



ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
No. UAIP [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos, del día [REDACTED] de [REDACTED] del año dos mil dieciocho.

Habiéndose recibido y admitido este día la solicitud de acceso a la información pública No. UAIP [REDACTED] presentada a nombre del ciudadano [REDACTED] con Documento Único de Identidad número: [REDACTED], en la que requiere la información siguiente:

1) Registro y ubicación de todas las antenas telefónicas en el municipio de mejicanos.

Presentada que fuere la solicitud por el ciudadano, se dio por recibida y se procede a gestionar la información requerida con el departamento correspondiente, con fundamento en los Artículos 2, 4, 9 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El suscrito Oficial de Información de la Alcaldía de Mejicanos, **RESUELVE:**

- 1. Hágase valer el Derecho de Acceso a la Información Pública al ciudadano [REDACTED].**
- 2. Entréguesele la información que el interesado solicita en los plazos que ordena el Art. 71 de la LAIP.**

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

En respuesta a la solicitud de información del señor [REDACTED] se recibió contestación por el Departamento de Desarrollo Urbano, en respuesta a la solicitud enviada por esta Unidad, y nos informa: Que respecto a la información solicitada por esta unidad a través de memorándum de fecha veinticuatro de agosto del presente año, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el registro y la ubicación de las antenas de telefónicas en el municipio de Mejicanos, está clasificada como Información Reservada, según artículo 6 literal "e" y artículo 19 literal "h" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación al señor [REDACTED] [REDACTED]. En la ciudad de Mejicanos a las catorce horas con [REDACTED] minutos del día [REDACTED] del mes de [REDACTED] del año dos mil dieciocho, a quien se solicita acuse de recibo.

NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.

[REDACTED]
Lic. YONIS ALEXANDER REYES PORRILLO
Oficial de Información

